



## PROTEGE LA INFORMACIÓN CEREBRAL

# Apuestan diputados por regular neuroderechos

PATRICIA RAMÍREZ

Es necesario salvaguardar a las personas en un contexto en el que la manipulación y acceso a datos cerebrales es cada vez más fácil

**D**iputados federales le apuestan a regular los neuroderechos de usuarios de tecnologías digitales, con el fin de resguardar la actividad cerebral y evitar que la información al respecto sea recopilada sin consentimiento e incluso las personas puedan ser manipuladas.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez advirtió que es necesario salvaguardar la autonomía y la intimidad de las personas en un contexto en el que la manipulación y acceso a datos cerebrales es cada vez más fácil.

Señaló que, ante el constante desarrollo del mundo digital y sus alcances, es necesario fortalecer la ley para la protección de neuroderechos de las y los usuarios de nuevas tecnologías.

La coordinadora temática de Ciencia e Innovación del grupo parlamentario de Morena, explicó que a partir de la década de los 90 inició la simbiosis del tejido social y las plataformas digitales y con ello la demanda de más conectividad a dispositivos y servicios informáticos, que se incrementó por motivo de la emergencia sanitaria por Covid19.

**En materia de neuroderechos se identifica la responsabilidad que tiene el mundo de regular cómo se realizan los experimentos**

Señaló que, en los últimos 20 años, las redes sociales y otras plataformas han ofrecido productos gratuitos y personalizados a cambio de hacer de su propiedad la información de sus usuarios.

En este sentido, los sesgos algorítmicos detectados en los primeros lanzamientos de estas tecnologías sugieren consecuencias negativas en el área de la neurotecnología.

"En el área de la neurotecnología y neurociencia se plantean desafíos sin precedentes en la garantía de los derechos

cerebrales, pues nos enfrentamos a cuestiones éticas, legales y sociales relacionadas con el acceso a la información, la privacidad mental y la equidad", dijo.

Dijo que el desarrollo tecnológico actual sigue teniendo una dirección y encaminamiento con perspectiva comercial, lo cual deja fuera de su brújula directora al ser humano.

### MÁS COMPROMISO EN AL

En ese sentido, sostuvo que América Latina, a través de una alianza regional, debe



Es necesario fortalecer la ley.

CORTESÍA CDP



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>OVACIONES</b>	20	24/01/2024	LEGISLATIVO

asumir un mayor compromiso en construir y socializar una nueva perspectiva regulatoria derecho-humanista que permita consagrar los beneficios de los avances tecnológicos para el bien de la humanidad.

A su vez, Rosy Laura Castellanos Mariano, directora general del Centro Nacional de los Derechos Humanos Rosario Ibarra de Piedra, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, expresó que la revisión del uso de los datos neurocientíficos, que están vinculados con los datos personales y la salud de las personas, obliga a abordar los impactos que ha tenido el neoliberalismo, cuya perspectiva considera objetos a la gente.

### **¿QUE SON?**

Los neuroderechos son un conjunto de derechos humanos que buscan proteger el cerebro y la mente de las personas frente a los posibles riesgos y abusos de la neurotecnología, que es la tecnología que se basa en los avances de la neurociencia.

Esto porque la neurotecnología tiene el potencial de leer, interpretar, modificar y manipular la actividad cerebral, lo que podría afectar a la privacidad, la identidad, la libertad y la dignidad de las personas.

Entre estos están el derecho a la identidad personal, que implica el respeto a la singularidad y la autenticidad de cada persona, y el rechazo a cualquier intento de alterar o suplantar su identidad mediante la neurotecnología.

El derecho al libre albedrío, que implica el respeto a la capacidad de elegir y actuar de cada persona, y el rechazo a cualquier intento de coaccionar o influir en su voluntad.

El derecho a la privacidad mental, que implica el respeto a la intimidad y la confidencialidad de los pensamientos, sentimientos, recuerdos y creencias de cada persona, y el rechazo a cualquier intento de acceder, divulgar o manipular su información mental.